

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB
RESOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE FACILIDADES DE PAGO**

Notificación de Incumplimiento de Facilidades de Pago

La Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., en cumplimiento de sus funciones libró resolución que declara el incumplimiento de una facilidad de pago en contra de las personas que se relacionan a continuación.

Teniendo en cuenta que no fue posible la notificación personal o por correo de dichos Incumplimientos de Facilidades de Pago, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional a las personas relacionadas.

Los recursos que proceden contra el acto son los relacionados en la resolución adjunta a la publicación

TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO	NOMBRE	NRO INCUMPLIMIENTO	FECHA EMISIÓN
CC	80727775	JULIO ANTONIO MORA ESPEJO	202654001641436	03/02/2026

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

SDM Hernan Sebastian Cortés Osorio
Director Gestión de Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195